

# COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

INFORME DE ACTIVIDADES 01 DE OCTUBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE  
2025.

## Integrantes de la Comisión edilicia de Promoción para el Desarrollo Económico y Turismo:

Presidente de la Comisión Ernesto Rodríguez Osio

Regidora Vocal Alejandro Marroquín Álvarez.

Regidora Vocal Rosa María Gutiérrez Arana.

Regidor Vocal Alexa Miroslava Celvera Camba.



## Fundamento Jurídico

- De conformidad con el artículo 88 del reglamento interno de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, correspondiente a la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico:
  - I. Promover el desarrollo en cada una de las áreas de la ciudad;
  - II. Promover la imagen positiva del Ayuntamiento para continuar acrecentando las inversiones de tipo industrial y comercial, así como lograr una mayor afluencia turística;
  - III. Promover las fuentes de financiamiento necesarias para asegurar la marcha ininterrumpida de todo el proceso económico en la ciudad;
  - IV. Armonizar el desarrollo económico con la conservación de un municipio limpio de contaminación en su aire, su agua y su ambiente.

### Sección I. En materia de Turismo:

- I. Planear, elaborar y distribuir programas de actividades de fomento turístico y en colaboración con el Departamento de Turismo del Gobierno del Estado, realizar su divulgación y ejecución en beneficio de Zapotlanejo;
- II. Elaborar una estadística actualizada en centros comerciales, hoteles, restaurantes, casa de asistencia, edificios públicos y en general, reunir todos los datos informativos que sean útiles para el incremento y servicio de la afluencia turística;
- III. Promover las relaciones de intercambio turístico en especial con las ciudades hermanadas con el Municipio;
- IV. Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores empresariales laborales y sociales del Municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan la mayor afluencia del visitante y la prestación de los servicios necesarios para su atención;
- V. En general, planear, promover, inculcar y programar todo aquello que beneficie al turismo dentro del Municipio, como planos de orientación de lugares de interés turístico y módulos de información.

### Sección II. En materia de Mercados, Comercio y Abasto:

- I. Proponer la construcción de nuevos mercados en atención a las necesidades de la población;
- II. Vigilar que por conducta de las autoridades que corresponda, se observe la aplicación del Reglamento de mercados y en general la legislación que tenga relación en el funcionamiento de mercados y giros comerciales de cualquier naturaleza y nivel, que funcionen dentro de la jurisdicción Municipal;
- III. Destinar especial atención a las características que deben reunir los puestos o comercios establecidos en los propios mercados municipales, evitando su instalación en las calles, calzadas, parques públicos en los términos que establezca el reglamento para el ejercicio del comercio de Zapotlanejo;

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

- IV. Emitir opinión acerca del contenido de los contratos de arrendamiento que celebre el Ayuntamiento con los particulares en los locales de los mercados y en aquellos que pudieran instalarse en los inmuebles de propiedad municipal;
- V. En general realizar la supervisión y los estudios que tiendan a una mejor organización administrativa, funcional y de servicio de los mercados y comercios en beneficio de la ciudadanía.

### Sección III. En materia de Espectáculos:

- I. La vigilancia en cuanto a la aplicación de los Reglamentos de Espectáculos Públicos y demás ordenamientos legales relacionados con el ramo dentro del Municipio, tanto por lo que corresponde a las autoridades municipales, como a los empresarios o promotores de espectáculos públicos en general;
- II. Realizar visitas y estudios sistemáticos actualizados sobre las características de los lugares donde se llevan a cabo los espectáculos públicos, así como la fijación de las tarifas que deben aplicarse a los mismos;
- III. Supervisar permanentemente las labores propias de los inspectores municipales, destinados a la revisión del funcionamiento de todos los espectáculos públicos en lo concerniente a la aplicación de las normas legales que les sean aplicables;
- IV. Fomentar las relaciones públicas en cuanto al intercambio de experiencias y puntos de vista, tendencias a dar un mejor espectáculo, y en las mejores condiciones materiales y de seguridad, a los propios espectadores.

### Sesiones que se han llevado a cabo en la comisión edilicia:

ACTA	FECHA	ASISTENCIA
Sesión ord. 1 Correspondiente a la Instalación de la comisión.	04 de Noviembre del 2024	5 de 5



### Actividades como regidor:

- He asistido a todas las sesiones de Cabildo que se me ha convocado.



- He asistido como vocal a todas las sesiones de comisión edilicia de Inspección y Vigilancia, Promoción cultural, y Desarrollo rural.



- Asistí al 15vo Festival de día de muertos y al desfile de la catrina en el cual también apoyé como patrocinador en el festival.



- Participamos en la limpieza y aseo profundo en diferentes zonas del municipio, entre ellas la limpieza de nuestro puente de Calderón.



- Participe en el proyecto para emprendedores del municipio, llamado Mi Changarrito.



- Participamos y asistimos en el inicio y el desarrollo de nuestra Expo Ganadera de Zapotlanejo, apostando por el desarrollo pecuario del municipio.



- Asistí a la primera Feria del Empleo en el municipio, para oportunidades laborales cerca de las personas



- Participe en el inicio con las labores de reforestación de diferentes zonas del municipio, entre ellas el Puente de Calderón.





- Participe en la Feria de la tostada que se llevo a cabo en cabecera municipal en el mes de abril 2025.



- Para mejorar la hermandad municipal, asistí a la primera reunión para el hermanamiento entre nuestro municipio y el Arenal, Jalisco.



- Asistí a varios arranques e inauguraciones de obras públicas en el municipio, entre ellos la Calle Niños Héroes en la delegación de San José de las Flores.



- Apoye y Gestione el apoyo económico para fabricantes de la industria textil, Punto Expo, Julio 2025.



- Para incrementar la reforestación y las zonas verdes de Zapotlanejo, participe en la entrega gratuita de Arboles en la cabecera municipal.



- Asistí a diferentes eventos comunitarios en el municipio, entre ellos a la cena anual de autobuses de oriente.



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Participe en diferentes actividades del DIF municipal, entre los que se encuentra el primer informe de actividades y diferentes certámenes, entre ellos el de Embajadora de Adultos Mayores Zapotlanejo 2025.



- Asistí a diferentes actividades cívicas en el mes de septiembre, entre ellos el grito de independencia de nuestro municipio en la cabecera y sus delegaciones.



- Asistí al Primer informe de gobierno de la señora presidenta municipal.





H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**A T E N T A M E N T E**  
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE  
ENFERMEDADES INFECCIOSAS."  
Zapotlanejo, Jalisco. 16 octubre del 2025.

**Ernesto Rodríguez Osio**  
Regidor del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



**Regidores**